

Seguridad INTEGRAL

"Responsabilidad Social, Tema Obligado Permanente"

LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD INTEGRAL, ANTE EL 4.0 Y LA ISO 45,001.

No. 65
Enero / Febrero 2023.



AISOHMEX, A.C.

Asociación Interdisciplinaria de
Salud Ocupacional e Higiene
de México, A.C.

☎ 55 1362 6753

f Aisohmex, A.C.

n Aisohmex

@aisohmex, A.C.

@aisohmex

@aisohmex



ANÁLISIS DE SEGURIDAD DEL TRABAJO (AST), ASPECTOS PARA TOMAR EN CUENTA

Pag. 16

ing. Raúl González Hernández.



DERMATOSIS OCUPACIONAL.

Pag. 21

Equipo de Investigación de la Facultad de Ingeniería de la UNAM.



LA IMPORTANCIA DE LA SEGURIDAD PATRIMONIAL.

Pag. 29

Ing. Victoriano Angüis Terrazas.

Seguridad INTEGRAL

DIRECTORIO.

C.P.S. Ing. Victoriano Angüis Terrazas
Mtro. Alfonso Rigoberto Millán García
Dr. Antonio Galván Carriles
Ing. Jorge Meza Nava
Ing. Jazmín Gallegos Márquez.
Linda Martínez Rodríguez
Tec. Guillermo Siciliano Ramírez
Ing. Sandra Ivonne Rosales Vázquez
Ing. Elizabeth Moreno Mavridis
Dr. Rodolfo Nava Hernández
Ing. Raúl González Hernández
Mtro. Germán Pichardo Villalón
Mtro. Alfonso Rigoberto Millan García
Lic. Ivonne Butrón Ramírez
Ing. Leonidio Ribeiro Philo
Martha J. Montes de Oca Lozada

PRESIDENCIA.
VICEPRESIDENCIA.
2° VICEPRESIDENCIA.
DIRECTOR GENERAL.
DIRECTORA TÉCNICA.
TESORERIA.
JUNTA DE HONOR.
COMISARIO.
VINCULACIÓN EDUCATIVA.
SALUD OCUPACIONAL.
MEDIO AMBIENTE.
HIGIENE INDUSTRIAL.
PSICOLOGÍA INDUSTRIAL.
CAMPO DE PRACTICAS.
UNIDAD BRASIL.
DISEÑO Y EDITORIAL.

EDICIÓN BIMESTRAL, ENERO-FEBRERO 2023.

Seguridad Integral No. 65 Todos los derechos reservados 2023© Asociación Interdisciplinaria de Salud Ocupacional e Higiene de México, A.C, en Andalucía No.275, Colonia Álamos, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03400 México, CDMX. Todas las imágenes, nombres, marcas y logotipos aquí presentados son copyright© de sus respectivos autores y son utilizados con fines informativos bajo los estatutos constitucionales de libertad de prensa. La editorial no se hace responsable de la calidad y efectividad de los productos anunciados externos a la asociación.

Si deseas publicar un artículo con tema de interés en alguno de nuestros próximos números o anunciarte con nosotros contáctate a:

Para mayores informes de cursos y membresías contáctate en:

info@aisohmex.mx
AIsoHMEX ©2023.

Índice.

- 
- 4** EDITORIAL
LA SEGURIDAD PATRIMONIAL EN TIEMPOS DE CRISIS.
- 6** ANALIZANDO LA NORMA NOM-008-STPS-2013.
- 10** LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD INTEGRAL,
ANTE EL 4.0 Y LA ISO 45,001.
- 16** ANÁLISIS DE SEGURIDAD DEL TRABAJO (AST), ASPECTOS
PARA TOMAR EN CUENTA.
- 21** DERMATOSIS OCUPACIONAL.
- 29** LA IMPORTANCIA DE LA SEGURIDAD PATRIMONIAL.
- 36** LO MÁS SOBRESALIENTE DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN
ENERO/FEBRERO 2023.
- 41** PROGRAMA AISOHMEX, A.C. 2023.

EDITORIAL

LA SEGURIDAD PATRIMONIAL EN TIEMPOS DE CRISIS.

CEO Ing. Victoriano Angüis Terrazas.
Presidente Nacional internacional AISOHMEX, A.C.



Como todo inició de año, por lo general, tenemos deseos de mejorar en todos los aspectos de nuestra vida, estableciendo metas, las cuales, tratamos de cumplir para tener una mejor calidad de vida, para ello, efectuamos un análisis de lo realizado anteriormente, procurando corregir lo mal efectuado y continuar con lo bien ejecutado, en la obviedad de buscar cuales, son aquellas acciones para lograrlo, por ello, el tema, que hoy día nos aqueja, es debido a la inseguridad existente en todos los ambientes, en los cuales, estamos viviendo, por tal situación, debemos hacer conciencia de los muchos riesgos, porque, estamos expuestos, sobre todo, en lo referido a la seguridad patrimonial, tanto de las organizaciones como las de nosotros, para ello, seguramente una gran mayoría de nosotros, nunca pensamos en la posibilidad de ser agredidos o vulnerados, por no establecer me-

didias de prevención, ante el gran sinnúmero de circunstancias de este mundo moderno, por ello, la importancia de hacer una serie de reflexiones, para establecer las mencionadas medidas contra esa posibilidad, por tal razón, ante el cúmulo de casos ocurridos a últimas fechas, y no estar dentro de las estadísticas, es necesario tener la conciencia y no exponernos, por ello, la seguridad de nuestro patrimonio, requiere una atención especial.

Los especialistas de la conducción de los programas preventivos de la Seguridad, en su concepto integral, observan todas las disciplinas enfocadas a la prevención de riesgos, para evitar los accidentes, enfermedades y los daños a la propiedad, encontrándose avocadas a considerar todos los aspectos orientados para la procuración de mejores condiciones de operación y vida, para tratar de proteger a la fuerza del trabajo, sin importar clase social y estatus, porque, se ha demostrado, que todos somos vulnerables, sino realizamos actividades sensatas para no ser agredidos por cualquier circunstancia no considerada, por ello, la seguridad de nuestro patrimonio, deberá ser tan extensa como sea posible, para conseguir tal propósito.

En base a lo expuesto en los párrafos anteriores, también debemos conocer el entorno actual en el cual, estamos viviendo en el mundo, y en particular en el país, considerando para tal fin, las crisis mundiales, desde los entornos políticos, como ejemplo, Perú, Brasil, y en cierta medida en México, por mencionar algunos, e igualmente, las guerras, como en caso de Rusia y Ucrania, en donde ocurren muertes en la población civil, sin embargo, en nuestro país suceden diariamente muchos más decesos, de la guerra mencionada, e igualmente el cúmulo de incidentes, como lo son, Ciudad Juárez en la fuga masiva de 30 reos de alta peligrosidad, lo de Culiacán, en donde el estado se paraliza, por el terror, lo cual, afectó notablemente a la población, lo del sistema de transporte colectivo, metro, el operativo por el atentado contra conocido periodista, esto por mencionar algunos, por ello, la inseguridad va en aumento, esto provocado, por problemas de la migración, pobreza extrema, falta de oportunidades,

pandemias, economía informal, desempleo, equidad de género, entre otros, por tal situación, es requerido, considerar, el cómo protegernos ante esta gran cantidad de circunstancias, primeramente, pensar que hoy día cualquiera puede ser afectado, porque desafortunadamente, las noticias del día a día no son nada halagüeñas, claro, los gobiernos deben establecer y asegurar mejores condiciones de seguridad, los empleadores realizar programas preventivos, además de procurar por mejores condiciones de operación, para estas, sean salubres y seguras, otorgar mejores salarios, cuidar más a su personal, a la fuerza del trabajo, de las cuales, somos todos.

Por lo mencionado, los trabajadores, en general, deberá asumir su parte responsable, observar los lineamientos específicos en este tema, la sociedad y sus respectivas familias, cuidarse del entorno, así como inculcar las buenas prácticas a sus hijos y familiares, tal vez, esto resulte un tanto problemático, por esto, debemos realizar la reflexión de lo mucho por hacer.

Por lo expuesto, la Asociación, se encuentra dispuesta a desarrollar y coadyuvar en programas, capacitación, efectuar diagnósticos para beneficiar a las organizaciones de cualquier tipo, y a la vez, aprovechamos por parte de la presidencia, sus consejeros, y su personal, desear los mejores parabienes para este año 2023, esperando que su persona y familias gocen de mucha seguridad y salud.

*¡Cuando las personas
pensamos en positivo, sobre todo
en seguridad y salud,
seguramente esto tendrá
su recompensa!*

ANALIZANDO LA NORMA NOM-008-STPS-2013

ING. ELIZABET SÁNCHEZ AGUILAR

El último Anuario Estadístico Forestal de la SEMARNAT menciona que en México hay más de 14,000 predios bajo aprovechamiento forestal autorizado por lo que es importante conocer acerca de lo que habla la normatividad para este sector.

El 17 de septiembre de 2013 en la Primera Sesión Extraordinaria se aprueba la NOM-008-STPS-2013 que establece los lineamientos de seguridad y salud en el trabajo para prevenir los riesgos a los que están expuestos los trabajadores que desarrollan actividades de aprovechamiento forestal maderable, así como en los centros de almacenamiento y transformación en su actividad primaria, por lo que su campo de aplicación abarca a todos los centros de trabajo del territorio nacional donde se realicen actividades de este tipo.



Para la correcta interpretación de la norma y como es común encontrar en ellas, se incluye en ésta, la sección de definiciones que expone las palabras o las frases que se verán constantemente en la lectura de la norma y que servirán de apoyo para su entendimiento. Algunas de la definiciones más relevantes son:

- Aprovechamiento forestal maderable: La extracción realizada en los términos de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, de los recursos forestales maderables del medio en que se encuentren.
- Centro de almacenamiento: El lugar donde se depositan temporalmente materias primas forestales maderables para su conservación y posterior traslado.
- Centro de transformación: La instalación industrial o artesanal, fija o móvil, donde mediante procesos físicos y/o químicos se elaboran productos

Tipos de Actividades a las que se Aplica la NOM-008-STPS-2013.



Derribo.

Troceo.



Desrame.



Descortejado.



y lo astillado.

Almacenamiento y transportación.



derivados de materias primas forestales maderables.

¿Qué se requiere para darle cumplimiento a la NOM-008-STPS-2013?

1. Contar con una bitácora para la revisión y mantenimiento de la maquinaria, vehículos, equipos y herramientas de trabajo utilizados en dichas actividades,
2. Contar con procedimientos de seguridad para el derribo de árboles, el manejo de la madera en rollo y el transporte mediante vehículos a los trabajadores. Considerando la siguiente tabla;

Procedimientos generales de seguridad.			
Descripción secuencial de la actividad.	Riesgos probables y su manera de eliminarlos o controlarlos.	El equipo de protección personal necesario para desarrollar la actividad.	Las condiciones de seguridad que deben cumplirse en el área y en el uso de la maquinaria, vehículos, equipos y herramientas de trabajo.
Para el derribo de árboles.			
Descripción de las partes que integran el equipo de corte; su manejo y uso seguro; la forma correcta de transportarlo y ponerlo en marcha, así como las instrucciones de seguridad durante el desarrollo del trabajo: firme agarre, postura del trabajador para evitar rebotes, retrocesos, tiros y atascamientos, entre otros.	Ubicación de las herramientas y equipo al derribar el árbol. Prohíbe que se trabaje de manera simultánea en una misma línea; Define al menos dos vías de escape; Verifica que el árbol que se derribó no deja ramas sueltas; Detiene la actividad si no se conoce la posición exacta de los compañeros de trabajo;	Elige la dirección de caída del árbol considerando la caída natural, es decir, la pendiente, inclinación del tronco, distribución de ramas y contrafuertes en la base; la dirección del viento; los árboles próximos, y la dirección prevista de saca;	Descripción de la técnica por utilizar para efectuar el corte, según el diámetro del árbol, que incluye: <ul style="list-style-type: none"> • La forma de efectuar los cortes de dirección y caída; • El proceso de orientación de la caída, considerando el uso de cuñas o palancas; • Las precauciones adicionales, cuando se trate de árboles de grandes dimensiones o inclinados, y • Las limitaciones de la técnica, con la indicación de las condiciones en las que no se puede aplicar.
Para transportar mediante vehículos a los trabajadores a las áreas de actividades de aprovechamiento forestal maderable.			
Condiciones de seguridad del vehículo.	Velocidad máxima permitida.	Número máximo de trabajadores que se pueden transportar.	Así como lo dispuesto en el numeral 8.3 de la norma.
Para el uso de motosierra			
Transporta la motosierra con el motor apagado y la funda de la espada, sujetándola por el mango delantero, el cual está limpio y seco	Revisa la motosierra antes de su uso, a fin de detectar anomalías en su funcionamiento, tales como fugas; tensión inadecuada de la cadena con respecto de la barra guía; afilado inadecuado; mal estado de la cadena de corte; componentes sueltos; vibraciones o ruidos extraños; entre otras;	Coloca la motosierra de manera que no se caiga o vuelque; Retira del servicio y somete a mantenimiento la motosierra que presenta daño en el motor, la barra guía o cadena	Evita fumar cuando se manipula la motosierra y al preparar la mezcla de combustible. Mantiene limpio el tanque de combustible y de aceite. Cierra perfectamente el tapón del tanque de combustible y de aceite. <ul style="list-style-type: none"> • Evita el uso de ropa de trabajo impregnada con líquidos inflamables.

Para el uso de motosierra			
Toma precauciones para evitar que, durante el desramado del árbol, cualquier elemento pueda rozar con la punta de la espada de la motosierra;	Activa el freno de la motosierra para trasladarse entre las ramas, y	Evita cortar las ramas flexionadas y con tensión para que al seccionarlas no desplacen bruscamente la motosierra o golpeen al operario;	Opera la motosierra preferentemente desde el suelo;
Para el uso de motosierra			
Verifica la posible caída o movimiento del fuste antes de iniciar el troceo, considerando las condiciones del terreno u otras que puedan provocar este efecto;	Inicia el troceo del fuste en dirección de la base a la punta. Toma precauciones para evitar que, durante el desramado del árbol, cualquier elemento pueda rozar con la punta de la espada de la motosierra;	Evita que algún trabajador se encuentre en el lado opuesto del motosierrista al momento de realizar el troceo; Realiza el troceo por un solo trabajador por árbol;	Emplea los topes o garras de la motosierra, en su caso; Activa el freno de la motosierra para trasladarse entre cada punto de corte.
Para apilar los productos.			
Apila la madera en rollo en camas estables, de modo que las superiores quedan entre dos inferiores;	Coloca la madera en rollo en cada cama, de manera que los extremos más gruesos queden alternados	Sujeta la cama inferior por lo menos en dos puntos transversales a los productos secundarios, por medio de estacas o amarres que impiden su deslizamiento	
Para el uso de motosierra			
Dispone de al menos dos palas por cada cuadrilla de aprovechamiento.	Cuenta en los vehículos con un extintor tipo ABC de al menos 4.5 kg	Prohíbe fumar o encender llamas abiertas, mientras se realizan las actividades de aprovechamiento forestal maderable, a excepción de las que se realizan en los campamentos para la preparación de los alimentos.	Establece un procedimiento que contenga las acciones a realizar en caso de incendio

3. Se deberá proveer a la cuadrilla de trabajadores:
 - Un croquis de localización, indicando zona, y ruta de aprovechamiento forestal maderable, el campamento, el punto de reunión en caso de emergencia o accidente
 - Equipo de protección personal
 - Manual y botiquín de primeros auxilios para los riesgos identificados en el área
 - Información sobre las medidas y procedimientos de seguridad e higiene que consideren todas las posibles condiciones o sucesos que pudieran llegar a suscitarse con motivo del trabajo en este sector.
4. Contar con un análisis de riesgos actualizado que establezca medidas, instrucciones y procedimientos de seguridad al desarrollar las actividades, a fin de prevenir, proteger y controlar los riesgos detectados;
5. Cumpla con la evidencia física.



Botiquín de primeros auxilios

Deberá contener el manual y los materiales de curación necesarios para atender los posibles casos de emergencia identificados, de conformidad con los riesgos a que estén expuestos los trabajadores y las actividades que realicen.

Deberá estar ubicado en un lugar de fácil acceso, y ser sujeto a una revisión continua para garantizar que cuenta con el material de curación relacionado con amputaciones, heridas abiertas, fracturas, reanimación, intoxicación por flora o sustancias químicas peligrosas, picaduras o mordeduras de animales peligrosos, así como la atención en caso de golpe de calor o deshidratación severa.



Identifica y delimita los lugares de peligro para el tránsito de personas y vehículos, como zanjas abiertas o excavaciones.

Supervisa que los trabajadores usen el equipo de protección personal

Asegura las grúas, particularmente cuando existen pendientes pronunciadas y terrenos inestables

Se constate que personal no apto realice actividades de derribo, desrame o transporte de la madera en rollo en el aprovechamiento forestal maderable o que pongan en riesgo su salud, integridad física y, en su caso, al producto de la concepción.

Que los conductores de grúas sólo las abandonen después de haberlas apagado y frenado, y que la llave de encendido haya sido retirada y resguardada

Cuenta con señales de advertencia en los caminos, mientras se realiza el trabajo o la apertura de nuevos caminos

LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD INTEGRAL, ANTE EL 4.0 Y LA ISO 45,001.

*PSS Ing. Victoriano Angüis Terrazas
Presidente Nacional e internacional de AISOHMEX, A.C.*

Las nuevas tendencias mundiales, nos obligan a cambiar de manera drástica en la manera en la cual, actuamos, porque los crecientes fenómenos perturbadores debidos al cambio climático, estos acompañados por los poco más de 9,000 millones de habitantes en el planeta, así como el incremento de enfermedades producto del trabajo, accidentes y los daños a la propiedad, están provocando la desestabilización en todos los estratos de la sociedad, lo cual, incluye e influye en las condiciones de trabajo y vida de la comunidad en general así como de la fuerza del trabajo, por tal razón, los responsables de la gestión en este campo, deberán tomar en cuenta, todos los factores causales para tomar acciones de prevención, las cuales deberán estar integradas en los programas integrales de seguridad, por ello, la importancia de adecuarlos al como se trabaja en cada organización, situación por la cual, influirán factores operacionales, fundamentadas en sus valores, misión, visión y objetivos.

A lo comentado en el párrafo anterior, el crecimiento acelerado de las economías mundiales y los efectos de la pandemia, generaron nuevas formas de traba-

jar y una buena parte se fue al teletrabajo, lo cual modificó de manera alarmante otro tipo de lesiones, y además el encierro, afecto psicológicamente a un porcentaje poco visto de la conducta de las personas, pero también la pérdida de fuentes de trabajo, obligó a las empresas a despedir a los trabajadores de sus respectivas organizaciones, así como tratar

de adecuarse a las circunstancias del momento, para poder subsistir ante los embates no esperados y mucho menos planeados.

Por lo expresado en los párrafos anteriores, los programas integrales de seguridad, requieren aplicar las corrientes, herramientas y metodologías, como las referidas, como es el caso del 4.0 y la ISO 45,001, lo cual, ha originado una transición un tanto difícil, sobre todo a las organizaciones de pequeña estructura organizacional, las cuales, incluyen el mayor porcentaje, por tanto, será tema complicado para dar cumplimiento, inclusive a las partes fundamentales sustentadas en las normativas correspondientes, propias de cada país, contemplando para tal fin las disciplinas enfocadas a la prevención, a ello, habrá de aunarse la problemática existente a raíz de la reciente pandemia y a los fenómenos naturales, además de los problemas sociales provocados



por la inmigración, la falta de oportunidades, la desestabilización social, la hambruna, la inseguridad característica en una gran cantidad de países.

Basados en lo comentado, se deberá partir de un análisis profundo de las condiciones de operación de la organización, por tal razón, una de las herramientas básicas se apoyará es la aplicación del diagnóstico de Seguridad, el cual, permitirá conocer el estatus

organizacional en materia de seguridad, está vista de manera integrada, pues en esta, se observan todos los elementos para tener la radiografía de la organización, porque ahí se observan todas las disciplinas orientadas a la prevención, cuyo objetivo es tener plantillas sanas de trabajadores y empleados, por esto, entre ellas, se encuentra lo referido a la seguridad, la higiene industrial, Salud Ocupacional, Emergencias, prevención de incendios, Conducta, Ergonomía, investigación de accidentes, Seguridad Patrimonial, Presupuestos, por mencionar algunos, bajo estas premisas, nos permite el conocer los porcentajes de cumplimiento, y los incumplimientos visionarlos como áreas de oportunidad, por ello, por medio de sus reactivos podemos conocer y establecer las recomendaciones técnicas, para el logro de los objetivos.

Los programas de seguridad integral, en este sentido, se fortalecen cuando se fundamentan en los sistemas de gestión integral, porque de al-



guna forma engloban todo aquello capaz de generar una desviación de los estándares preestablecidos, para ello, habrá de reconocerse el valor de saber aplicar el diagnóstico, en la obviedad de saber, no es el único componente, al existir, dentro del sistema el manejo estadístico en donde se analizan los indicadores de la frecuencia de accidentes, su gravedad y grado de peligrosidad, lo cual, finalmente son números de algo ocurrido, por tal razón, el efectuar un análisis de las causales, permite conocer, lo que ocurrió, el porqué, sus consecuencias, como ejemplo las partes afectadas del organismo, los tipos de lesión, los factores influyentes generadores de las desviaciones de los estándares de salud, y sobre todo conocer las áreas de oportunidad para no se repitan los hechos, los cuales generan los accidentes, enfermedades y los daños a la propiedad. Bajo estos preceptos del sistema de gestión, manejado por la AISOHMEX, así como los países del cono sur, los cuales, son 12, nos permite generar

objetivos reales, y no inventados por desconocer los factores generadores de accidentes, enfermedades y los daños a la propiedad, razón por la cual, es importante llevar un proceso sistemático, entendiendo las variaciones por los distintos giros y actividades de las organizaciones, así como de la cultura organizacional propia, por tal razón, una vez plasmados los objetivos, debemos aterrizarlos en el diseño específico de cada organización de un programa integral de seguridad, el cual, va a contener todas las actividades para asegurar no existan desviaciones de los mencionados objetivos, para finalmente realizar las auditorias para verificar el cumplimiento de los hallazgos y medidas contempladas en el mencionado programa integral, para en el caso de encontrar incumplimientos, hacer los ajustes pertinentes, he aquí donde las ISO 45,001 entra en acción, considerando para tal fin, la actual migración de la serie 18,000, aunque habrá de considerarse, no todas las organizaciones están en la posibilidad de

efectuarlo, sobre todo las pequeñas, micros y empresas familiares.

En lo respectivo al 4.0, las estructuras organizacionales, requieren adaptarse en la medida de lo posible a los esquemas planteados, en donde

como es apreciado, necesitan irse amoldando de acuerdo con sus capacidades, esto, producto a sus egresos, por ello, la legislación mexicana, basados en la NOM-030-STPS-2018, sobre los servicios preventivos a la salud, marcan de manera clara las

obligaciones de los patrones, trabajadores, en la obiedad, no es la única norma, pero además de ello, no solo se debe fundamentar en la parte legal, sino también en lo referido al medio ambiente, protección civil e igualmente, es requerido dar valor agregado, para con ello, asegurar el beneficio de la mejora de las condiciones del trabajo, sobre todo en el aspecto conductual, al reconocer, el 88% de los accidentes, incidentes y los daños a la propiedad se deben a las violaciones de las medidas, estándares, procedimientos y regulaciones preestablecidas.

Por lo comentado en los párrafos anteriores, la nueva cultura laboral, deberá aprovechar los lineamientos marcados en las legislaciones correspondientes de cada país y lo respectivo a los modelos y herramientas, de las cuales, se apoyan en como lo es el Sistema de Predicción de Riesgos, modelo Japonés y las 5 s, por mencionar algunos, por ello, los responsables de la gestión de riesgos y los programas integrales de seguridad, deben de tomar en cuenta, el equilibrio existente de los estándares de competencia laboral, del CONOCER, como lo es el 0861, e igualmente con los emitidos a nivel internacional, como por ejemplo los ASSP.

En las experiencias tenidas en distintas organizaciones, tanto nacionales como extranjeras, se ha observado el impacto de los accidentes, enfermedades y los daños a la propiedad, en donde, desafortunadamente, estos últimos se ven como parte inherente de los procesos, por tal razón, se



deberá trabajar con la alta dirección, haciéndoles ver las bondades de realizar programas integrales de seguridad, porque a través de ellos, se evitara la necesidad de pagar sanciones por incumplimiento, ante todas las dependencias, tales como la STPS, por lado Mexicano, el aumento de la prima de riesgos, la protección civil, eso sin dejar de considerar la parte ambiental, por tanto, estos programas deberán contemplar todas las disciplinas correlacionadas con la prevención, por ello, la salud en el trabajo, la ergonomía, la prevención de incendios, las emergencias, por indicar algunas, tienen una franca dependencia, por tal razón, los programas deberán tener en su contenido, las mejores prácticas para contar con organizaciones salubres y seguras.

En este mismo sentido, es aquí en donde se establece la correlación con los nuevos esquemas ante el mundo moderno, porque desafortunadamente siguen incrementándose los accidentes y enfermedades a nivel mundial, situación por la cual mueren alrededor de 3 millones de personas cada año, teniendo pérdidas según marca la OIT del 4% del producto Interno Bruto en todo el mundo, estos datos, nos marcan de manera clara, lo mucho por hacer, por tanto, en el campo de la formación, las instituciones educativas, tienen la obligación de revisar los cuadros educativos, incluyendo para tal propósito lo concerniente a la seguridad en su concepto integral, lo cual, debe estar inmerso todas las profesiones, sin importar una especialidad espe-

cífica.

Factores importantes a considerar, son aquellos países, los cuales, no cuentan con las condiciones estructurales, ni económicas, ni organizativas, por ello, las empresas con recursos limitados, tendrán serias dificultades para cuando menos, valga la redundancia, mínimamente cumplirán con las expectativas buscadas, y mucho menos ni siquiera observarán los preceptos de las indicadas por I 4.0 y la ISO 45,001, por ello, los esquemas gubernamentales, deberán avocarse a generar programas enfocados a atenderlos, teniendo la conciencia de las serias limitantes a enfrentar.

En conclusión, los especialistas de la gestión deberán enfocar sus baterías a realizar programas de seguridad, procurando satisfacer las demandas de la fuerza del trabajo, para otorgar la calidad de vida requerida por cada uno de los integrantes de la organi-

zación, sabemos que es titánico, más no imposible, por ello, se debe trabajar de la mano con la alta dirección, para realmente se asuma el compromiso y liberen todos los obstáculos a los distintos procesos, relacionados con la productividad del negocio, haciéndoles ver las consecuencias de los incumplimientos, entre ellos, la integridad de sus trabajadores, por ello, el diseño de los mencionados programas deben de considerar todas las actividades y preceptos de la mejora continua, adoptando los casos de éxito, entendiéndose, cada organización deberá hacer un análisis particular y avocarse a cumplir con los lineamientos mínimos.

Hecho real, es, aquellos que no quieran ajustarse a las expectativas planteadas, seguramente se quedarán en el camino, recordando, en las crisis subsistirán los más fuertes y los débiles quedarán extintos.

OPCIÓN a TITULACIÓN

Minería

MX \$32,000 + IVA

¡INSCRÍBETE!

DIPLOMADO 16ª Generación. PRÓXIMAMENTE.

Seguridad Integral en Prevención de Riesgos

www.aisohmex.mx
info@aisohmex.mx
diplomado@aisohmex.mx
55 5698 4521

AISOHMEX, A.C. AISOHMEX, A.C. aisohmex Aisohmex A.C. 55 1382 6753

COMO LOGRAR LA REDUCCIÓN DE ACCIDENTES DE MANERA DRÁSTICA.

Los especialistas de la gestión de la seguridad en su concepto integrado, por lo general, no se explican el porqué de la ocurrencia de accidentes, enfermedades y los daños a la propiedad, sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados a través de sus programas, estos siguen sucediendo, porque no saben cómo actuar para crear la conciencia y hábitos seguros, por ello, la disciplina juega un papel fundamental, por tal razón, los japoneses, quienes con su cultura del respeto por todo lo que hacen, no tiene tanto problema en acatar las medidas preventivas, e inclusive rebasaron estas al crear la anticipación del riesgo, por medio de un sistema denominado, "Sistema de Predicción de Riesgos" , cuyo objetivo es prevenir antes de hacer su trabajo, siendo esa la forma de anticipar, porque los distintos equipos de trabajo dentro de sus respectivas áreas de gestión, pueden identificar todos los factores de riesgo.

Por lo expuesto, aquí es donde se manifiesta la razón de ser para trabajar sobre la conducta, a través del estudio realizado por el especialista Kuni Hashimoto, el cual, estudio el cómo hacer que se trabaje de manera consciente por cada uno de los individuos componentes de cada área de asignación, por ello, del 28 de febrero al 2 de marzo, se llevará a cabo el Curso, Seminario Taller del Sistema de Predicción de Riesgos KYT, con el cual, se pueden abatir lo mencionado en más del 75%, porque esta técnica Japonesa está diseñada para trabajar con la forma de conducirnos,, en el cual, se obtiene la certificación Japonesa con los avales de la Japan international safety and Health Association, JISHA y JICOSH, quien es el Gobierno Japonés, Japan International Cooperation Organization Safety and Health, con el registro ante la Secretaría del trabajo y previsión Social, y los avales de organismos internacionales, por lo cual, AISOHMEX, A.C. cuenta con los permisos de las organizaciones Japonesas, enunciadas.

Este curso seminario taller, es una herramienta ideal para las comisiones de seguridad e higiene en base a lo fundamentado en la NOM-019-STPS, aunque es aplicable para cualquier disciplina enfocada a la prevención de riesgos, para reducir los accidentes, enfermedades a causa del trabajo, y los daños a la propiedad, en la búsqueda del CERO desviaciones a los estándares de Seguridad en su concepto integrado.

www.aisohmex.mx
kyl@aisohmex.mx
info@aisohmex.mx



AIsoHMEX, A.C.



AIsoHMEX, A.C.



aisohmex



Aisohmex A.C



55 1362 6753



AIsoHMEX, A.C.

Responsabilidad Social, Tema Obligado Permanente.

28 febrero
01 y 02 de marzo

KYT

Sistema
Predicción
de Riesgos

PRÓXIMAS FECHAS.
Marzo 27, 28 y 29.
Abril 11, 12 y 13.
Mayo 30, 31 y junio 1
Julio 4, 5 y 6.
Agosto 29, 30 y 31.
Octubre 3, 4 y 5
Noviembre 28, 29 y 30



Una mejor forma de trabajar
la conducta de las personas para evitar accidentes,
enfermedades y daños a la propiedad es a través del
SISTEMA DE PREDICCIÓN DE RIESGOS.

Herramienta fundamental para mejorar
las condiciones de trabajo.



ANÁLISIS DE SEGURIDAD DEL TRABAJO (AST), ASPECTOS PARA TOMAR EN CUENTA

Raúl González Hernández
Especialista en Análisis de Riesgo en los Procesos



Los AST tienen su origen en la revisión y sistematización de las actividades rutinarias, aportando avances en materia de seguridad desde el punto de vista preventivo. Lo anterior implica que en este contexto debe entenderse que el trabajo se define cómo una sucesión de fases separadas para lograr un objetivo específico dentro de una cadena productiva.

Cada fase tiene diversos peligros con riesgos asociados que producen consecuencias. A su vez un riesgo tiene diferentes probabilidades de ocurrencia y diferente magnitud, por lo que, entre cada una de las fases de un trabajo, habrá diferentes calificaciones para los riesgos evaluados.

El AST se define como una herramienta básica que consiste en analizar paso a paso la actividad a realizar, para identificar los peligros y generar las acciones para administrarlos, controlarlos y/o eliminarlos, definiendo los responsables de implementar las medidas de control señaladas, siendo una premisa fundamental el que estos análisis sean realizados de manera conjunta entre el operador, supervisor y Jefe inmediato, para identificar las áreas de oportunidad en donde pueden sistematizarse actividades o darles seguimiento a través de registros que lleven a la prevención de los riesgos (disminuyendo cada vez más la probabilidad de ocurrencia) y la eliminación de las condiciones para que se presente un accidente.

Los AST:

- Requieren compromiso y desarrollo entre operativos y supervisores.
- Deben identificar peligros, para que sean revisados de manera permanente.
- Sirven para asegurar que los trabajos sean seguros.
- Se aplican a los trabajos no a las ocupaciones o puestos .

El punto de partida para la correcta elaboración de un AST es la sistematización de actividades a través de Procedimientos Operativos (PRC) que identifiquen la frecuencia e importancia de un trabajo específico. Siendo los procedimientos otra herramienta fundamental para la correcta identificación de peligros. La figura 1 esquematiza la relación de los PRC con los AST.

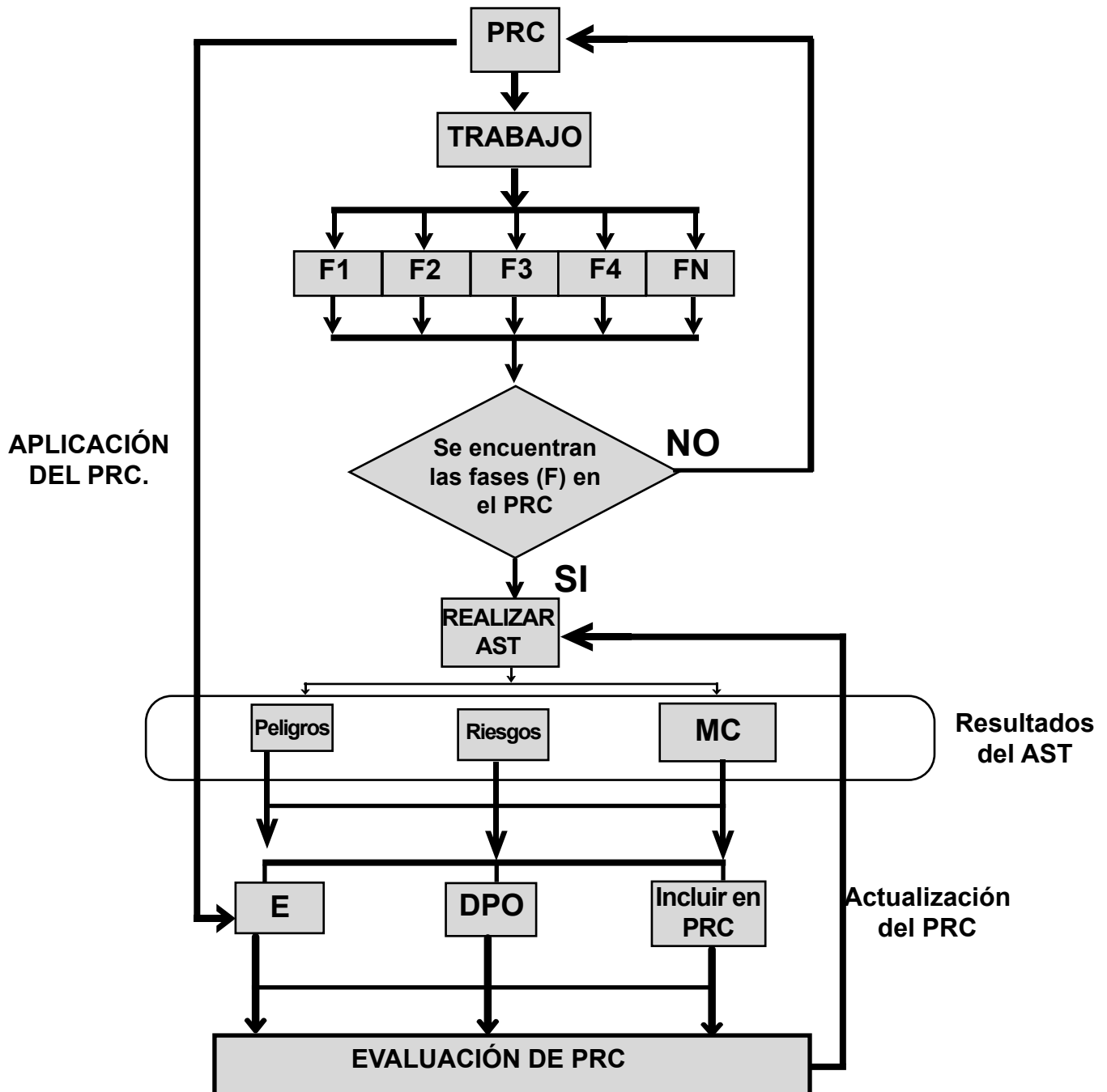


Fig. 1 Relación del AST con los PRC

PRC=Procedimiento Operativo, F=Fases del trabajo, AST=Análisis de Seguridad en el Trabajo, MC=Medidas de Control
E=Eliminación de Peligros, DPO=Disminuir la Probabilidad de Ocurrencia.

Por otra parte, en la figura 2 se incluye un formato que debe ser llenado para la elaboración del AST. La contribución del formato radica en el énfasis que se hace entre el concepto de peligro y riesgo. A continuación, se dan ejemplos de cómo se deben redactar los peligros destacando la redacción a manera de condición para que se presente un determinado evento:

- Válvula de alivio obstruida
- Exceso de agua
- Empaque dallado
- Agua en el piso
- Fuente de ignición
- Presión alta
- Combustible en exceso
- Altura

FOR: 001 AST
RGH/ AISOHMEX 2023

Nombre de quien elabora el AST: _____

Sistema: _____

Trabajo: _____

Fecha: _____

Descripción del Sistema o Actividad: _____

Fases	Análisis de seguridad para cada fase.		Controles o procedimientos recomendados.
	Peligro	Riesgo	

Conclusión: _____

Elaboró

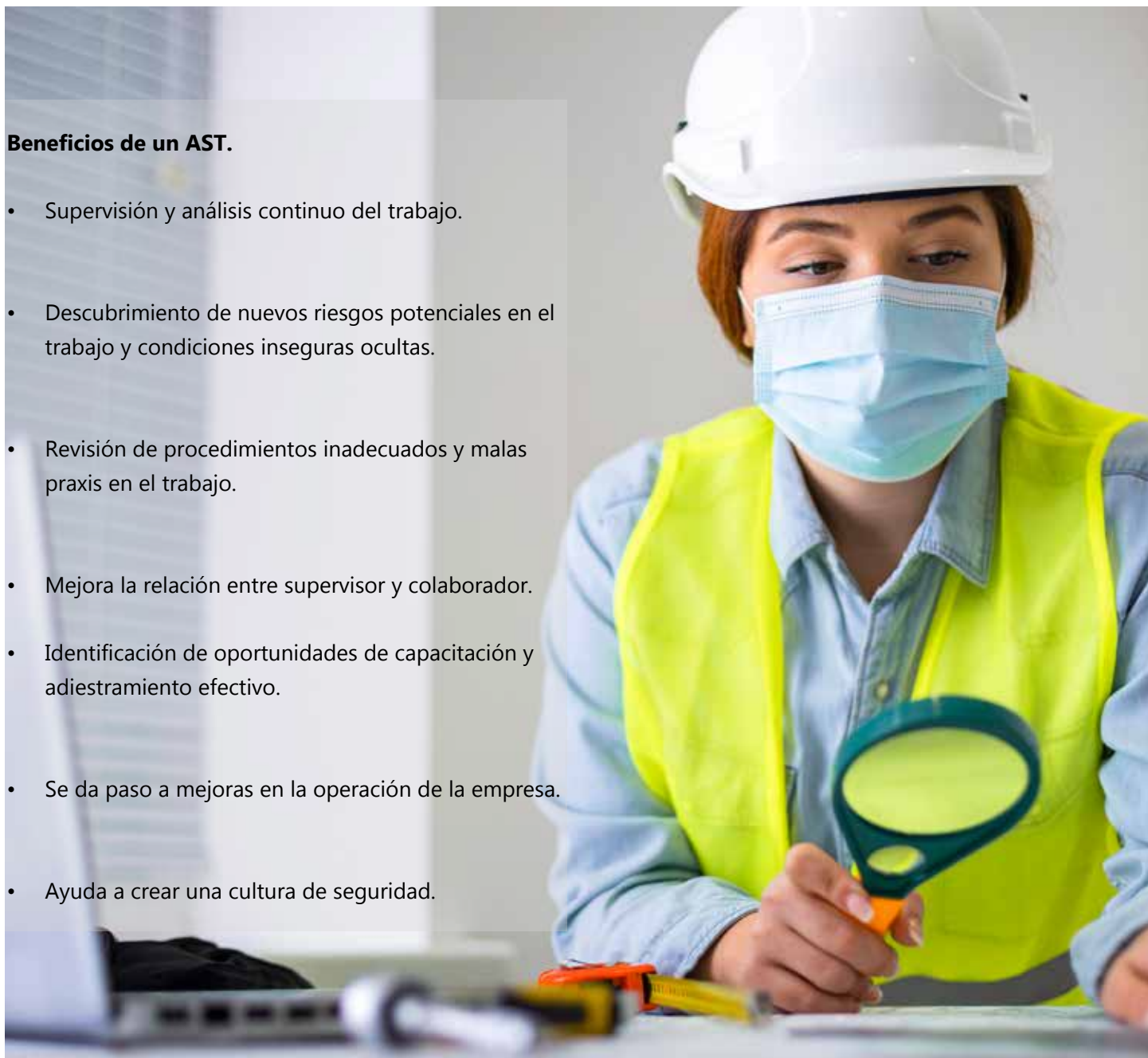
Revisó

Aprobó

Fig. 2 Formato para la realización de AST propuesto por AISOHMEX, A.C.

Beneficios de un AST.

- Supervisión y análisis continuo del trabajo.
- Descubrimiento de nuevos riesgos potenciales en el trabajo y condiciones inseguras ocultas.
- Revisión de procedimientos inadecuados y malas praxis en el trabajo.
- Mejora la relación entre supervisor y colaborador.
- Identificación de oportunidades de capacitación y adiestramiento efectivo.
- Se da paso a mejoras en la operación de la empresa.
- Ayuda a crear una cultura de seguridad.



Referencias:

- Creus Antonio, Seguridad e Higiene Industrial (un enfoque integral), 1ª ed. Buenos Aires: Alfaomega Grupo Editor Argentino, 2011 pp.562
- Guía para realizar Análisis de Seguridad del Trabajo- PEMEX, 2014.



170 horas

Teórico-Práctico

Viernes de 5:00 pm a 9:00 pm
Sábado de 8:00 am a 2:00pm

Precio:
MX \$35,100 + I V A

32 Generación.
Del 23 de febrero a 23 de junio de 2023
Vía Zoom.

CERTIFICACIÓN PROFESIONAL SEGURIDAD INTEGRAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS.

Objetivo General:

Otorgar capacitación técnica científica a las personas interesadas en certificarse como Profesionales en Seguridad Integral y Prevención de Riesgos, para que sean capaces de administrar los sistemas de gestión en la materia, así como las distintas disciplinas correlacionadas con la salud e integridad de los trabajadores de cualquier tipo de organización, profesionalizando y generando especialistas a través de la homologación y armonización de conocimientos y criterios relacionados con la prevención en un concepto integrado.

Dirigido a:

Profesionales que deseen incursionar en el sector de la seguridad industrial, salud en el trabajo y prevención de riesgos; y personas relacionadas con la gestión de la seguridad, salud e higiene en las organizaciones.

Solicita el programa Técnico.

**Correo: certificacion@aisohmex.mx
Teléfono: 55 5698 4521
Web: aisohmex.mx**

DERMATOSIS OCUPACIONAL.

*Alonso Morales Luis Alberto
De la Cruz Sebastian Aldo Felipe
Islas Pantoja Katia
Moreno Ocampo Alan Uriel
Mejía Navarro
Fernando
Rodríguez Pérez Diego
Vasallo Almeida Héctor
Pluma Saavedra Alder Alfonso*

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNAM.



La Dermatitis ocupacional se puede definir como aquella patología, la cual, afecta a trabajadores que, en función de su actividad laboral, están expuestos o puedan estar a agentes o sustancias capaces de producir enfermedades de la piel. Es una enfermedad que produce inevitablemente limitación al trabajador para realizar sus labores cotidianas, especialmente aquellas relacionadas con actividades manuales, limitando a sí su productividad, pero lo cual, además produce una alteración en la calidad de vida del paciente.

Dermatitis de contacto es un término genérico que se aplica a la reacción inflamatoria aguda o crónica originada por el contacto de la piel con diversas sustancias, principalmente de tipo irritante (dermatitis de contacto irritante). La dermatitis de contacto en manos sigue siendo la afección más frecuente dentro de las dermatosis ocupacionales, seguida de la cara. Se debe incluir además en esta categoría de dermatosis laborales, no solo la dermatitis de contacto sino también aquellas producidas por procesos virales, micóticos y bacterianos, así como el cáncer de piel, siempre y cuando se pueda demostrar su relación de casualidad con la exposición durante la actividad laboral.

Clasificación.

Es importante clasificar según el agente que pueda desencadenarla:

- 1. Mecánicas:** vibraciones, cuerpos extraños: amianto (verruca de asbestos), berillo (granuloma sarcoideo), lubricantes (oleoma), carbón (tatuajes), hierro (siderosis), plata (argiria localizada), silice (granuloma silicótico): artefactas (para simular enfermedades profesionales), fenómeno de Koebner (psoriasis palmar, liquen plano).

2. **Físicas:** calor (quemaduras, golpe de calor, millaría), urticaria a frigore, perniosis, cutis marmorata, congelación), eléctricas (quemaduras): por radiación (radiación ultravioleta: cancer de piel, fotodermatitis), radiación ionizante (radiodermatitis).
3. **Químicas:** actualmente existen 2 800 sustancias clasificadas como alérgenos de los 5 000 000 que existen actualmente, pueden producir lesiones por irritación o alergia, en este caso puede ser causa de severa afección en trabajadores de la construcción, industria electrónica, plástico, sanitarios. Otro tipo de lesiones son los trastornos de la pigmentación: leucodermias (hidroquinona), melanodermias (derivados del petróleo), urticaria al latex, purpura y erupciones liquenoides por químicos de revelado fotográfico o componentes de la industria del caucho.
4. **Vegetales:** se incluyen plantas ornamentales, comestibles y maderas. Las ornamentales por los bulbos o la misma planta en los jardineros o amas de casa. Las comestibles como los ajos producen irritación y sensibilización. Las maderas son causas de sensibilización en especial por su contenido de quinonas.
5. **Biológicas:** bacterias y virus (erisipeloide, tuberculosis verrucosa, nódulo del ordenador, chancro sifilítico), micosis (micosis superficiales y profundas), parasitarias (sarna animal, afección por artrópodos), proteínas animales (urticaria).
6. **Otras formas:** baja humedad (por uso prolongado de aire acondicionado: prurito, eritema), aerotransportadas (aparece en zonas descubiertas, son eczemas irritativos, alérgicos, reacciones fototóxicas, urticaria de contacto, acné, entre otras).



Aspecto legal:

Las normas oficiales mexicanas que emite la Secretaría del Trabajo y Previsión Social determinan las condiciones mínimas necesarias para la prevención de riesgos de trabajo y se caracterizan por que se destinan a la atención de factores de riesgo, a los que pueden estar expuestos los trabajadores.

En el presente, se encuentran vigentes 46 normas mexicanas en materia de seguridad y salud en el trabajo. Dichas normas se agrupan en cinco categorías: de seguridad, salud, organización, específicas y de producto. Su aplicación es obligatoria en todo el territorio nacional.

Enfocado a un aspecto laboral y en relación a las posibles causas que ocasionan dermatosis ocupacional, se presen-

tan tres normas en función a la seguridad y salud que deben ser esenciales en todo entorno de trabajo.

Norma de seguridad:

Norma oficial 005-stps 1998, Relativo a las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas.

Objetivo:

Establecer las condiciones de seguridad e higiene para el manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas, para prevenir y proteger la salud de los trabajadores y evitar daños al centro de trabajo.

Normas de salud.

Norma oficial mexicana NOM-012-STPS-2012, condiciones de seguridad y salud en los centros de trabajo donde se manejan fuentes de radiación ionizante.

Objetivo:

Establecer las condiciones de seguridad y salud para prevenir riesgos a los trabajadores expuestos a fuentes de radiación ionizante, al centro de trabajo y a su entorno.

Norma oficial mexicana NOM 015 STPS 2001, Condiciones térmicas elevadas o abatidas - condiciones de seguridad e higiene.

Objetivo

Establecer las condiciones de seguridad e higiene, los niveles y tiempos máximos permisibles de exposición a condiciones térmicas extremas, que por sus características, tipo de actividades, nivel tiempo y frecuencia de exposición, sean capaces de alterar la salud de los trabajadores.

Prevención y Pronóstico.

Los factores que influyen en el pronóstico son la causa de la dermatitis, el tiempo entre el inicio de la dermatosis y la instalación de un tratamiento adecuado, la información que haya recibido el pacien-

te sea contactado y la posibilidad de evitar su contacto. Los contactantes que ofrecen peor pronóstico son el cromo y el níquel, debido a la obra y cuidado de tales elementos, los contacto antes de uso restringido algunos departamentos laborales y que habitualmente no existen fuera de ellos, son de buen pronóstico. En todos los casuísticas de pronóstico en dermatosis ocupacional, el común denominador son las recaídas periódicas, con índices muy bajos de curación absoluta del padecimiento.

Las medidas de prevención pueden ser colectivas o individuales, las colectivas son aquellas que evitan o reducen el contacto con los diversos productos que pueden tener capacidad alérgico o irritante, por tanto las individuales se basan en el aprendizaje de trabajar en forma adecuada, limpieza eficaz de la piel, utilización correcta de ropa y caretas protectoras, mandiles, guantes y cremas de barrera en caso necesario.

La limpieza de la piel reviste gran importancia, dentro de las medidas de prevención y de manera ideal se considera que el paciente debe recibir una ducha al terminar su jornada en la misma empresa.

En cuanto a la empresa, ésta debe proporcionar locales de trabajo a amplios y bien ventilados con instalaciones sanitarias, proveer al empleado de ropa adecuada



y de protección y contener un programa permanente de educación para la prevención de accidentes, manejo adecuado de su equipo y material de trabajo. por lo general, el agua y jabón son los agentes de limpieza más convenientes y en la mayoría de los casos suelen ser suficientes.

Guantes.

De la adecuada utilización de los mismos depende que realmente se establezca una protección para la piel ya que en caso contrario, constituye un factor de más daño. todos los guantes deberán ser usados por periodos cortos, ya que la permanencia prolongada de estos condiciona oclusión y maceración de la piel que conlleva mayor riesgo de sensibilización y daño de la piel, los de goma se recomienda que se use con forro interior de tela de algodón.

Cremas protectoras.

Son preparados cuya finalidad es proteger la piel del contacto con sustancias irritantes o alergénicas, y deben ser usadas para prevenir el contacto,

no como un tratamiento de una dermatosis ya establecida.

Estas cremas de barrera deben cumplir las siguientes características: fácilmente extensible sobre la piel, acción duradera, fácilmente eliminable por lavado con agua y jabón, mínimo potencial irritante o sensibilizante, de eficacia probada in vivo e in vitro.

Las normas generales para su uso son:

Ser utilizadas sólo sobre piel sana, evitando su aplicación en piel acematososa, irritada, agrietada o fisurada. aplicar sobre la piel recién lavada y ser aplicada nuevamente en cada pausa de trabajo, después de lavar la piel y aplicarla en toda la superficie a proteger.

Tipos de cremas barrera:

Pasivas con silicona: la silicona tiene efecto oclusivo sobre la piel, además de ser una sustancia hidrófoba. Forma una capa acuosa entre la piel y la capa de silicón, de manera que se interpone al paso de sustancias irritantes y sensibilizantes, sin embargo, en la práctica la protección no es perfecta, ya que la aplicación es discontinua en muchos casos y por otra parte siempre puede penetrar cantidad variable de sustancias a través de estas barreras. No deben ser utilizadas ante solventes orgánicos, ácidos ni álcalis fuertes.

Las cremas pasivas sin



silicona son básicamente barreras físicas a base de petrolato u otras similares que aíslan productos liposolubles o hidrosolubles.

Cremas activas: Son las que contienen sustancias quelantes que transforman alérgeno antes de que toque la piel.

Acciones de remediación:

Cuadro clínico.

Ninguno de los tipos de dermatitis por contacto ocupacional por irritantes o sensibilizantes tienen patrón histológico o clínico patognomónico que permita su diagnóstico, sin embargo, algunos aspectos clínicos hacen sospechar una u otra entidad.

Dermatitis irritante aguda: Se manifiesta por placas eritematosas o eritematoescamosas, las cuales pueden incluir vesículas o pústulas, la confluencia de



vesículas puede formar ampollas, las soluciones concentradas de ácidos o álcalis pueden inducir corrosión.

Dermatitis irritante crónica: Son datos frecuentes: eritema en la superficie dorsal de las manos, xerosis, borramiento de huellas dactilares, hiperqueratosis y fisuras comunes en la dermatitis crónica.

Dermatitis de contacto alérgica aguda: El prurito es frecuente pero no es diagnóstico. La etapa de edema y eritema pueden ser seguidas por una erupción vesicular, la ruptura de vesícula condiciona eczema, aunque la erupción vesicular se encuentra en la dermatitis por contacto irritativa, ella es más característica de la dermatitis por contacto alérgico.

Dermatitis por contacto alérgica crónica: Eritema y escama, asociado a liquenificación y escoriación son características de dermatitis por contacto crónica alérgica. El examen físico completo y antecedentes laborales son importantes para establecer el diagnóstico de la dermatitis por contacto ocupacional. La dermatitis irritativa está generalmente localizada en el área en contacto con el químico, mientras la dermatitis alérgica, aunque más severa en el área de contacto, puede diseminarse a otras áreas, fenómeno conocido como ides.

Diagnóstico:

El interrogatorio es la base del diagnóstico y debe ser efectuado en forma acuciosa, los siguientes aspectos deben siempre ser tomados en cuenta.

1. Contacto previo con sustancias que se sabe tienen potencial constante.
2. Existencia de lesiones similares a las del paciente en los compañeros de trabajo.
3. Existencia de relación temporal entre la exposición a la sustancia y la aparición de las lesiones, tomando en cuenta que la dermatitis por sensibilización puede aparecer hasta 4 o 5 días después del contacto.
4. Exacerbación de las lesiones al entrar en contacto con determinadas sustancias o con determinado tipo de trabajo y su mejoría o remisión al suspenderla.
5. Efecto benéfico de los períodos de descanso sobre la dermatosis.

Otros datos importantes a interrogar son el tiempo de evolución, forma de diseminación y grado de severidad de las lesiones en los brotes anteriores, así como los tratamientos anteriores que puedan ocasionar exacerbación o persistencia de la dermatosis.

Estudios complementarios:

Pruebas epicutáneas conocidas también como pruebas al parche o patch test, son pruebas biológicas in vivo en las que se reproduce la exposición a alérgeno en forma controlada, en la mayoría de las veces bajo oclusión. Están indicadas ante la sospecha de dermatitis por contacto por sensibilizantes, cuando se desconoce al alérgeno o bien cuando pese a conocerlo y evitarlo la evolución del paciente es poca satisfactoria, ya que puede estar involucrado más de un alérgeno.

Dermatitis de contacto ocupacional.

Los profesionales que tenían mayor riesgo de sufrir esta patología son los agricultores, los carpinteros, los trabajadores de la construcción, los manipuladores de alimentos, los peluqueros, los cocineros y pasteleros, los pintores, los veterinarios, los profesionales sanitarios, los protésicos dentales, los mecánicos, los zapateros, los ceramistas, los farmacéuticos, los metalúrgicos y



aquellas personas que trabajaban en la industria química.

Sin embargo, con la incorporación de nuevas profesiones, el listado de empleados que se ven afectados por los materiales que incluyen sus herramientas de trabajo ha aumentado. "Esteticistas dedicadas a las uñas artificiales, trabajadores de instalación y reparación de los modernos molinos de energía eólica, trabajadores manejando impresoras 3D, bailarinas de pool dance, músicos, deportistas (futbolistas, golfistas) e incluso los conductores de automóviles privados están viendo como la dermatitis de contacto le pasa factura a causa de su profesión.

El médico del trabajo debe conocer las evaluaciones de riesgos de las diferentes áreas y puestos de trabajo de la empresa, identificando y visitando regularmente los lugares de trabajo en los que se utilicen productos que contengan en sus fichas de datos de seguridad las frases de sustancias nocivas.

Ambiente:

Dentro del ambiente de trabajo son relevantes factores como la temperatura, la presión atmosférica, la humedad, la contaminación y el grado de oclusión. el calor ocasiona quemaduras, cambios pigmentarios, miliaria e intertrigo. Los cambios asociados con la exposición a bajas temperaturas se presentan en tres estadios: Una vasoconstricción inicial seguida de una vasodilatación refleja transitoria y finalmente se produce congelamiento. La perniois o sabañón es la forma más leve de daño tisular por frío, y puede haber una pre-

disposición genética de inestabilidad vasomotora.

Se manifiesta como placas edematosas liláceas en zonas acrales como los dedos, la nariz y las orejas. En casos graves se observan ampollas y ulceraciones. El tratamiento con calcio antagonistas es satisfactorio. Con humedades relativas menores de 35- 40% el estrato córneo se torna seco y frágil, lo que favorece un aumento de la permeabilidad e irritantes.

En individuos que trabajaban en construcción la dermatitis de contacto (DC) por cemento inicia en las áreas expuestas, como los miembros superiores y puede generalizarse por autosensibilización. Adquiere carácter crónico recidivante por la presencia de cromatos en bajas concentraciones en muchos productos. Se considera que la DC por cromatos, al igual que la DC por níquel, es de mal pronóstico debido a la ubicuidad de estas sustancias en el ambiente.

Haciendo un pequeño resumen podemos concluir:

La piel es una membrana flexible que recubre todo nuestro cuerpo y que, además de actuar como coraza exterior, tiene las siguientes funciones:

1. Función de protección frente a diversos agentes físicos /radiaciones solares, quemaduras, etc.).
2. Función sensorial: percepción del frío, del calor, del dolor, etc.
3. Función termorreguladora: conservando la temperatura del cuerpo y evitando la deshidratación.

4. Función detergente: la continua descamación de la capa cornea arrastra la contaminación superficial.

5. Función metabólica: formación de la vitamina D.

Existen dos tipos de dermatosis, la que es provocada por un irritante o bien la que se produce por algún tipo de alergia.

La dermatosis irritativa se debe a la exposición de la piel a un agente físico mostrando los siguientes síntomas.

- Enrojecimiento de la piel
- Discreta induración
- Descamación
- Formación de vesículas
- Ampollas (si la agresión es muy intensa) sobre las áreas que están directamente en contacto con el producto químico.

Cuando existe una dermatosis ligada a un tipo de alergia, interviene un proceso inmunológico. Para que este tipo de dermatosis ocurra, el individuo debió haber estado expuesto al alérgeno con anterioridad.

Algunos estudios sugieren que la dermatitis por contacto irritativas constituye el 80 por ciento de los casos y el 20 por ciento restante corresponde a la forma alérgica que incluye una acción inmune.

El tratamiento para este tipo de padecimientos deberá ser administrado por un experto de la piel pues en algunos casos los pacientes que se automeclican no logran sanar su piel o incrementan el malestar cutáneo.

2023

AGENDA PROGRAMÁTICA DE SEGURIDAD INTEGRAL

AISOHMEX, A.C.

Asociación Interdisciplinaria de
Salud Ocupacional e Higiene
de México, A.C.

LA SEGURIDAD ES UN ESTILO

**ÚLTIMOS
EJEMPLARES.**

Nueva Agenda Programática **2023**

¿Te interesa una agenda personalizada de tu empresa?
¡Pregunta!



AISOHMEX, A.C.



AISOHMEX, A.C.



aisohmex



Aisohmex A.C



55 1362 6753

AISOHMEX, A.C. TE INVITA A PARTICIPAR...



CURSO.
TRABAJO EN ALTURAS.
21 Y 22 DE FEBRERO
9:00 a 18:00 hrs.

Calle Andalucía #275, Álamos, Benito Juárez, CDMX.
Tel: 55 5698 45 21, 55 9180 3116

Informes e inscripciones:
55 56.98.45.21 y 55 91.80.31.16
Info@aisohmex.mx



**Certificación para el
Estandar de Competencia
0861
Gestión de la Seguridad
Integral en el Trabajo.**

Temario:

- 1) Sistema Nacional de Competencias.
- 2) EC 0861 Gestión de la Seguridad integral.
- 3) Diagnostico de Seguridad Integral.
- 4) Programa de Seguridad Integral.
- 5) Procedimientos básicos de gestión de la Seguridad.
- 6) Evaluación de la gestión de la seguridad.
- 7) Recomendaciones de la aplicación en caso real.

**Reconocimientos
que se atorgar:**

- 1) Diploma de reconocimiento de AISOHMEX, A.C.
- 2) Constancia de habilidades DC-3 con registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Certificado de Competencia SEP/CONOCER.

**6 y 7 de marzo
de 2023**

55 5698 4521 y 55 9180 3116
info@aisohmex.mx

LA IMPORTANCIA DE LA SEGURIDAD PATRIMONIAL.

CEO PSS Ing. Victoriano Angüis Terrazas.

Trabajó para Grupo ConduMex, como Gerente corporativo de Seguridad Integral, tomando par el tema la experiencia del ISD, de Israel, analista de la vulnerabilidad de organizaciones de la Industria Chocolatera, Metalmeccánica, Alimenticia, Farmacéutica petroquímica básica, así como la protección Ejecutiva de Funcionarios de la organización.

Visitador de Agencias de Ministerio Público, Coparmex Fundador de la CONALPROC, Director técnico de 11 Congresos de protección patrimonial, Asesor de empresas para estudios e implantación de programas de protección patrimonial, Agente capacitador para cuerpos de protección patrimonial, Instructor de guardias corporaciones Estudios de investigación en corporaciones para casos especiales Realizar Congresos con los Procuradores de justicia.

Seguramente cuando hablamos del termino de la **SEGURIDAD PATRIMONIAL**, la gran mayoría desestima la importancia de la misma, esto debido al desconocimiento tenido sobre la gran variabilidad de situaciones relacionadas con la vida de las personas, de las organizaciones de cualquier tipo y de aspectos de los cuales, estamos rodeados, entre ellos, la inseguridad actual a nivel nacional y mundial, muestra la tenemos, en los distintos acontecimientos ocurridos diariamente en todo el orbe, en donde, está la guerra entre Ucrania y Rusia, la del vecino país, Perú, donde inclusive ya

hubo un cierto distanciamiento con México al expulsar al embajador, al declararlo como persona no santa, las constantes manifestaciones en Chile, Francia, por mencionar algunas, sin embargo, nuestro país, México, esta siendo considerado como una nación poco atractiva por el sin número de eventos, tal y como se manifiesta en el día a día, porque se puede afirmar hay más muertes que en otras latitudes del planeta.

Por lo expuesto, resulta increíble, la responsable, vocera de la fiscalía de justicia de la ciudad, al igual del secretario de gobernación y el mismo

ejército, dicen y afirman, que el país se encuentra en calma, cuando la realidad nacional, diariamente ocurren un buen número de homicidios, secuestros, pagos de piso, atentados en carreteras, robos de mercancía, por tal razón, no se explica uno, por qué el ejército, la guardia nacional, se encuentra indefensa y rebasada, en donde, ya es normal, sean enfrentados en sus propias instalaciones, o bien emboscados constantemente, en la obviedad de ser sacrificados, para muestra, un botón, el responsable de la seguridad de la ciudad, es lesionado en un intento de homicidio, teniendo como resultado



las lesiones de este personaje, y la muerte de su custodio, el intento de asesinato de un periodista connotado, y los decesos de periodistas, de activistas, la infinidad de feminicidios, siendo aquí cuando surge la pregunta, ¿Realmente vivimos en un país seguro?, tal vez, a estas alturas se preguntarán, la intención del artículo, pues bien, todo lo mencionado tiene una relación intrínseca con la seguridad del patrimonio de cualquier organización, sin importar su

giro o actividad económica, porque simplemente al ser vulnerables por no establecer programas preventivos sobre la especialidad, las cuales, van inmersas en los programas integrales de seguridad, por ello, no debemos ni podemos desvincularlos de la realidad, por lo expuesto anteriormente.

En este mismo sentido, habrá de reconocerse, la Seguridad patrimonial, está rodeada de otros factores, tales como los fenómenos naturales,

como lo son las inundaciones, temperaturas extremas, huracanes, explosiones, incendios, mítines, revueltas, terremotos, granizadas, entre otras, esto nos muestra de manera más clara del por qué, la importancia de la Seguridad Patrimonial, por ello, los especialistas de la conducción de la gestión, deberán profundizar sobre este tema, considerando para tal propósito otras situaciones como lo son la sobrepoblación la cual, ya rebasa los 9,000 millones de habitantes, la inmigración, la hambruna, la carencia de oportunidades, razones, no justificadas, el incremento de problemas, los cuales, ocasionan la inseguridad, por ello, las organizaciones deben establecer medidas para evitar ser vulnerados.

La seguridad patrimonial debe observar todo tipo de situaciones, para poder desarrollar programas específicos, los cuales, requerirán mostrar cómo a través del conocimiento y técnicas de prevención en materia de seguridad patrimonial, se logran establecer los controles y estrategias para evitar los daños a la propiedad, el abuso, los accidentes y enfermedades, ante cualquier circunstancia del trabajo, las cuales pudieran afectar las instalaciones, sus valores y la seguridad, durante el desempeño de las distintas funciones, por ello, su importancia, al incidir directamente ante cualquier tipo de actividad laboral, por tanto, está íntimamente correlacionada con otras disciplinas. Los alcances de la seguridad patrimonial procuran, entre otros, garantizar la seguridad del personal, Mantener la capacidad productiva, Neutralizar



la vulnerabilidad de la organización, Proteger el patrimonio de la organización y del personal de amenazas externas e internas, desafortunadamente factores influyentes de diversas características en el mundo están creando ambientes de incertidumbre en donde la seguridad está jugando un papel determinante del comportamiento de la humanidad, las crisis actuales, acompañadas de factores adversos, causan un alza prominente en delitos de todo tipo, no solamente aquellos enfocados a la vulnerabilidad de la personas, instalaciones y otros efectos, encontrándose entre ellos, como ya se mencionó, tales como: hambruna, migración, pandemia, desempleo, políticas gubernamentales, incertidumbre, falta de oportunidades, cambio climático, pobreza extrema, cultura, terrorismo, como se aprecia nos deben llevar a efectuar un análisis profundo.

También debemos contemplar que la seguridad patrimonial, no se fundamenta en la seguridad tradicional para observar los aspectos físicos, sino va a procesos más profundos lo cual, incluye, entre otros, Protección del efectivo, personas, inmuebles, la seguridad de la información, todos los procesos y actividades, sistemas informáticos, protege redes de comunicación, sistemas de información, formulas, control de riesgos, gestión de riesgos, continuidad del negocio, contingencias, fraudes, para tal situación, el enfoque se deriva de premisa tales como, las organizaciones de cualquier tipo, giro o actividad económica, a nivel mundial, entre ellas las mexicanas, deben preocuparse

por proporcionar condiciones de operación rentables, para estas, cumplan con las expectativas de seguridad de manera integral, las cuales, son necesarias y requeridas por cada organismo, por ello, la seguridad patrimonial, debe de ser considerada como la parte total, la cual, garantiza la calidad de vida demandada por los trabajadores empleados e inversionistas, de las distintas empresas, así como los organismos, incluyendo para tal fin, a los habitantes correlacionados con la empresa.

Es vital e importante, que las organizaciones, asuman su compromiso, y asegurar un entorno confiable, a través, de los principios elementales de la seguridad patrimonial, para contribuir con la razón de ser de las organizaciones, "la productividad, calidad y servicio", para de esa manera, cumplir con las necesidades de los usuarios finales en materia de protección de sus valores, sin importar, clase económica o nivel cultural, por ello, es importante, que las organizaciones, asuman su compromiso, y asegurar un entorno confiable, a través de los principios elementales de la seguridad patrimonial, pensando en la adopción de una serie de previsiones, las cuales, busquen la obtención de efectos, los cuales, eviten y demoren la detección de aquellos puntos vulnerables de nuestros valores y propiedades, por parte de agresores de todo tipo, tanto reales como potenciales.

La protección patrimonial es el proceso de prevención de riesgos y pérdidas, el cual, garantiza la administración de las operaciones de la

organización, de sus propiedades y recursos humanos, tanto en situaciones normales, como de crisis, lo cual, deberá asegurar la continuidad de negocios de la organización, por ello, la protección del patrimonio de una empresa, refiere a un concepto tan amplio en su alcance como la empresa u organización considere la complejidad de sus procesos, así como la forma en la cual ésta determina lo que significa una pérdida, desde un enfoque sistémico.

Para la prevención de pérdidas es necesaria la identificación de la vulnerabilidad de una organización, vista desde la integridad de sus empleados y clientes, los procesos del negocio, lo cual, incluye en su infraestructura física y en el entorno de sus instalaciones, a fin de poder evaluar la consecuencia de las pérdidas, así como determinar los riesgos que pueden influir en su productividad. Los estudios de vulnerabilidad deben contener todos los aspectos a tomar en cuenta para el logro de la seguridad integral de una empresa determinando la vulnerabilidad y realizando las proposiciones para neutralizarlas.

Es un documento dinámico y perfectible, el cual deberá dar motivo a la realización de frecuentes fiscalizaciones por parte de los directivos responsables de la empresa y debe ser actualizado por lo menos una vez al año.

- Realizado por el responsable del aseguramiento de la seguridad patrimonial.

- Desarrollar los procedimientos de seguridad a aplicar en la empresa.
- Mantener los contactos verticales con los directivos de la empresa y con la empresa de seguridad en aquellos aspectos referidos a la seguridad patrimonial.
- Realizar las investigaciones sobre los ilícitos que se detecten con la finalidad de determinar responsabilidades.
- Mantener las relaciones con las Fuerzas Policiales o de seguridad que permitan un apoyo a la Seguridad.

Un análisis de riesgos y vulnerabilidad es un proceso sistemático más preciso y detallado, el cual involucra:

Revisión física de la instalación evaluada.

- Revisión de políticas, procedimientos, normas y reglamentos relacionados al control de personas, vehículos, mercancías, materiales, información, etc.
- Revisión de los controles humanos y operativos, es decir, los procesos de selección, investigación, contratación, entrenamiento y supervisión de empleados propios y de contratistas.
- Revisión de equipos tecnológicos de seguridad, incluyendo: Sistemas de alarma, sistemas de circuito cerrado de televisión, controles biométricos de acceso, sistemas de información, entre otros.
- Revisión de aspectos legales relacionados con la protección de la Instalación, entre los que se incluyen: Seguros, fianzas de fidelidad, contratos con empleados, proveedores, contratistas y clientes, entre muchos otros.

Dentro de los aspectos a considerar en la Seguridad Patrimonial de las organizaciones son mostrados en lo siguiente:

RIESGOS EMPRESARIALES.



Desafortunadamente los índices delictivos se han incrementado de manera alarmante, por tanto, los programas integrales de seguridad, deberán considerar factores, antes no contemplados, dado a la revolución industrial y la demanda de la población de todos los estratos sociales, los cuales, de alguna manera, todos corremos riesgos, los cuales, no solamente afectan a las organizaciones,



sino también a cualquier tipo de personas, por tal razón, dentro de ellos, se están volviendo comunes los delitos tales como los denominados el cibercrimen, los cuales, son ocasionados por cualquier tipo de crimen cometido a través de un dispositivo electrónico, interfaz o programa, extorsión, fraude, falsificación, a través de nuevos medios electrónicos, internet, phishing a través de nuevos canales, Vishing, llamadas telefónicas, Tendencias del malware, software de varios tipos para cometer ilícitos, extorsión a través de equipos alquilados infectados y hackers para cometer ilícitos, tales como el robo de información, cuentas, afectación de bancos, creando una gran inestabilidad económica robos de datos empresariales, equipos de comunicación, equipos fijos, protección de datos, para tal fin, es necesario hacer un análisis del entorno, para realizar ajustes en tecnologías no diseñadas

con mentalidad prevencionista, crecimiento del internet, conocimiento de las nuevas tecnologías, recordando, los hackers están en la búsqueda de fama, oportunidad de trabajo, afectar a las organizaciones, aprovechar el desconocimiento y descuido de usuarios.

En base al párrafo anterior se encuentran los ataques tradicionales como lo son, tarjetas de crédito con pin, identidad de cuentas de banco, mails, robo de datos personales, sustracción, cuentas de correo, cuentas con saldo, cuentas sin verificar, ventas por correo, skype, whatsapp, entre otras, considerando los ataques dirigidos a bancos e industrias. El tema es muy amplio, y su objetivo es plantear la necesidad de que las organizaciones sepan la manera de interactuar para asegurar la continuidad del negocio, y realizar los estudios de las instalaciones para de esa manera establecer acciones, las

cuales, impidan ser vulnerados por agentes externos, e inclusive internos, apoyándose en técnicas prevencionistas, ante la diversidad de factores intimidantes, hacer un proceso de aquellas situaciones vulnerables, para justificar las inversiones necesarias para fortalecer su operación ante las distintas circunstancias mencionadas en los párrafos anteriores, y no caer en los errores típicos:

- De creer que la empresa o negocio no tiene riesgos.
- Creer estos sólo impactan en las grandes empresas.
- Creer que la operación está bien llevada.
- Suponer que no puede haber condición alguna de pérdida.
- Pensar que control y prevención de pérdidas son lo mismo
- Pensar que un plan de protección patrimonial implica un gasto enorme, cuando en realidad,

debe ser una inversión planeada y perfectamente alineada con la estrategia del negocio.

Por lo referido, es importante entender, que no todo negocio puede ser afectado necesariamente por un asalto o una situación de extorsión, pero un desastre natural puede generar pérdidas mayores, si no se considera su probabilidad.

Como conclusiones podemos plasmar lo siguiente:

En la actualidad, debido al dinámico entorno de las empresas, ninguna puede aceptar una pérdida sin haberla considerado antes, ya sea para evitar o aceptar la probabilidad de que se suscite, asumiendo desde luego, un riesgo calculado al cual enfrentan, de cualquier forma, no es válido justificar una pérdida por omisión cuando se trata de identificar, prevenirla o mitigarla.

Una pérdida puede ser tal, que una empresa en relación con su patrimonio no pueda recuperarse, como el caso de un incendio donde las pérdidas pueden ser tan graves si se pierden vidas, maquinaria o equipo costoso, o si ante este tipo de escenarios, pensar si la prima del seguro abarca el incumplimiento de normativas de protección civil, por ejemplo. El costo para una empresa, por no contar con programa de prevención de pérdidas para la protección de su patrimonio, muchas veces es incalculable.

Implementar un plan de prevención

de pérdidas para garantizar la protección patrimonial, debe verse como un refuerzo a todos los procesos y operaciones del negocio, considerando que esto genera disciplina, asegura la calidad de los procesos y optimiza el uso de los recursos de todo tipo.

La prevención y control de pérdidas en la protección patrimonial, debe verse como un esfuerzo de toda la organización, para identificar y prevenir pérdidas.

Es un tema de disciplina organizacional, el cual, debe considerarse como parte de la viabilidad de la empresa. Por tanto, requiere del liderazgo de la persona en quien la gerencia deposite tal responsabilidad a partir del perfil que mejor se ajuste a las necesidades de la propia organización.

The image displays a collage of safety-related cards and a banner. The cards feature various safety messages and illustrations, including a fire extinguisher, a skull and crossbones, a large eye, and a person using a fire extinguisher. The banner at the bottom is green with white text that reads: "TE AYUDARÁ A PROMOVER LA SALUD Y SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES EN LAS ORGANIZACIONES Y EN SUS HOGARES. LOTERÍA DE LA SEGURIDAD". Below the banner, the website "aisohmex.net" and the email "info@aisohmex.net" are listed.

16ª Generación ¡OPCIÓN A TITULACIÓN! PRÓXIMAMENTE.

MX \$32,000 + I V A.



AISOHMEX, A.C.



PALACIO DE MINERÍA®

DIPLOMADO

Seguridad Integral en Prevención de Riesgos

Objetivo General:

Proporcionar los conocimientos teóricos y técnicos de las disciplinas correlacionadas con la seguridad y salud en el trabajo, y los fundamentos para la gestión de la seguridad con un concepto integral en cualquier centro de trabajo.

Campo de conocimiento: Seguridad y salud en el trabajo, seguridad industrial, prevención de riesgos, sistemas de gestión de seguridad

Dirigido a:

Profesionales de cualquier carrera de ingeniería u otras carreras que deseen incursionar en el sector de la seguridad industrial, salud en el trabajo y prevención de riesgos; y personas relacionadas con la gestión de la seguridad, salud e higiene en las organizaciones.

240 horas

Viernes de 5:00 pm a 9:00 pm
Sábado de 9:00 am a 3:00pm
Modalidad: Presencial
Opción de Titulación

informes@mineria.unam.mx
56232910 55214021

Palacio de Minería, Facultad de Ingeniería, UNAM.
Tacuba 5, Centro Histórico, CDMX.

info@aisohmex.net

9180 3113 5698 4521 9180 3116

Calle Andalucía, No. 275, Colonia Álamos,
Delegación Benito Juárez, CDMX.



Registro oficial ante la STPS



AISOHMEX, A.C.



Diario
Oficial de la
Federación

Te presentamos lo más sobresaliente del bimestre.

Informe respecto a las actualizaciones publicadas el día 13 de enero en el Diario Oficial de la Federación.

En la consulta del día no contamos con información relevante en materia de seguridad e higiene industrial, sin embargo, les compartimos la siguiente nota de valor agregado.

SECRETARÍA DE SALUD

Riesgo y momento epidemiológico COVID actual es distinto al de hace tres años: Jorge Alcocer Varela.

- “Como resultado de la vacunación, México se encuentra en un momento epidemiológico y de riesgo de gravedad muy distinto al que enfrentamos al inicio de la pandemia de COVID-19” hace tres años, resaltó el secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela, en la XXXIV Reunión de Embajadores y Cónsules (REC) 2023.
- Alcocer Varela dijo que, hasta el 10 de enero, 84% de la población que habita en nuestro país mayor de cinco años cuenta con al menos una dosis de la vacuna; esta cobertura ubica a México entre las 10 naciones que más biológicos ha aplicado.

- Advirtió que la amenaza global que generan las nuevas variantes de SARS-CoV-2 no ha desaparecido, como muestra la evidencia científica. La estimación del riesgo y la toma de decisiones dependerán de los resultados de la investigación científica sobre virulencia, transmisibilidad y evasión de la inmunidad.
- La federalización de los servicios de salud con el modelo IMSS-Bienestar es el camino para abatir la inequidad en el acceso para la población sin seguridad social, a través del fortalecimiento en los rubros de infraestructura, contratación de personal, medicamentos y material de curación, así como regularización de plazas laborales de 87 mil trabajadores y
- En los 14 estados que se han sumado a la federalización de los servicios, forman parte de este esquema seis mil 752 unidades de primer nivel y 327 hospitales de segundo nivel; además, se cuenta con 45 mil 446 personas trabajadoras de la salud.
- A nivel global, detalló, los desafíos que hoy amenazan la salud humana son la crisis climática, brindar atención en los lugares en conflicto y crisis, hacer que la atención médica sea más justa y equitativa, ampliar el acceso principalmente en zonas desprotegidas, detener las enfermedades infecciosas, prepararnos para otra pandemia, asegurar alimentos saludables para todos, invertir en personal sanitario y fortalecer la atención primaria a la salud, entre otros.
- Subrayó que el Gobierno de México, a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), propone la construcción de una Agencia Latinoamericana de Medicamentos, cuyo objetivo es mejorar en la región el acceso, la producción, el intercambio de material científico y de insumos para la salud con calidad, seguridad y eficacia.
- El IMSS cuenta con un programa piloto presentado con el presidente Andrés Manuel López Obrador en la conferencia matutina en noviembre de 2022, en donde un migrante puede inscribirse al Seguro Social, pagar sus cuotas y tener acceso, junto con su familia, a los seguros de enfermedades y maternidad, riesgos de trabajo, pensión por invalidez y viudez, ahorro para el retiro, guarderías y prestaciones sociales.

“Pensar solo en producción, no ayuda a la prevención”.
- Agenda 2022, AISOHMEX.



Para mayor información, puede consultar:


<https://www.gob.mx/salud/prensa/riesgo-y-momento-epidemiologico-covid-actual-es-distinto-al-de-hace-tres-anos-jorge-alcocer-varela-323602>

Informe respecto a las actualizaciones publicadas el día 25 de enero en el Diario Oficial de la Federación.

En la consulta del día no contamos con información relevante en materia de seguridad e higiene industrial, sin embargo, les compartimos la siguiente nota de valor agregado.

GACETA - UNAM

Mario Molina y el Protocolo de Montreal.

- 
- La Revolución Industrial, acontecida a lo largo del mundo a principios del siglo XX (sobre todo en el hemisferio norte), fue acompañada por la utilización de una serie de sustancias –las cuales contribuyeron a mejorar procesos químicos, agropecuarios, sanitarios, etcétera– que fueron expulsadas a la atmósfera de nuestro planeta de manera intensiva.
 - Durante los años 70 del siglo pasado, los científicos Frank Sherwood Rowland y el químico mexicano Mario Molina –egresado de la Facultad de Química de la UNAM– realizaron una serie de estudios en los que determinaron que si se mantenía la expulsión de grandes clorofluorocarbonos (CFC), cerca de una tonelada al año, a la atmósfera con el tiempo terminarían por destruir la capa de ozono. Gracias a estas investigaciones, ellos y Paul Crutzen recibieron el Premio Nobel de Química en 1995.
 - Ante eso, y por medio de la Organización de las Naciones Unidas, se promovió la primera iniciativa para paliar los efectos de estos gases, conocida como la Convención de Viena que a la postre daría pie al Protocolo de Montreal, el cual fue firmado inicialmente por 46 países.
 - Dicho acuerdo mundial, como explica el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP, por sus siglas en inglés), surgió en 1987 y entró en vigor en 1989. Su objetivo principal era eliminar “gradualmente los productos químicos que lo agotan. Este plan de eliminación incluye tanto la producción como el consumo de sustancias que agotan la capa de ozono”.
 - México ratificó y firmó el acuerdo en 1988, desde 1990 se han desarrollado más de 120 proyectos de inversión para eliminar el consumo de las sustancias agotadoras del ozono estratosférico y se ha reducido 99 por ciento el consumo de este tipo de gases, de acuerdo con el Gobierno Federal. En la reunión más reciente de las partes, durante la reunión anual de la Sociedad Meteorológica Americana, se anunció que gracias a la implementación del Protocolo de Montreal la capa de ozono está en camino de recuperarse dentro de cuatro décadas.
 - “Si se mantienen las políticas actuales, se espera que la capa de ozono se recupere a los valores de 1980 (antes de la aparición del agujero de ozono); para 2040, en casi todo el mundo; en 2045, en el Ártico, y alrededor de 2066 en la Antártida. Las variaciones en el tamaño del agujero de ozono antártico, en particular entre 2019 y 2021, se debieron en gran medida a las condiciones meteorológicas”, apuntó la UNEP.

Cuidado con lo que haces, podría ser lo último.
- Safetyculture



Para mayor información, puede consultar:
[Gaceta UNAM 160 12023 - Gaceta UNAM](#)

Informe respecto a las actualizaciones publicadas el día 30 de enero en el Diario Oficial de la Federación.


En la consulta del día no contamos con información relevante en materia de seguridad e higiene industrial, sin embargo, les compartimos la siguiente nota de valor agregado.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

Cinco mil millones de personas sin protección frente a las grasas trans están expuestas a enfermedades cardíacas

- 
- Según revela un nuevo informe de la Organización Mundial de la Salud (OMS), cinco mil millones de personas en todo el mundo siguen sin tener protección frente a las dañinas grasas trans, lo que incrementa el riesgo de que padezcan enfermedades cardíacas y posteriormente mueran.
 - Desde el primer llamamiento de la OMS a la eliminación mundial de las grasas trans de producción industrial en 2018 —en el que se fijó como objetivo su eliminación para 2023— la cobertura poblacional de las políticas basadas en mejores prácticas se ha multiplicado casi por seis. Cuarenta y tres países aplican ya tales políticas para eliminar las grasas trans en los alimentos, lo que supone la protección de 2800 millones de personas a nivel mundial.
 - Las grasas trans de producción industrial (denominadas también ácidos grasos trans de producción industrial) se encuentran por lo general en alimentos envasados, productos horneados, aceites de cocina y productos para untar. La ingesta de grasas trans provoca anualmente hasta 500 000 muertes prematuras por cardiopatía coronaria en todo el mundo.
 - «Las grasas trans no tienen ningún beneficio conocido, pero sí enormes riesgos para la salud con ingentes costos para los sistemas de salud», señaló el Director General de la OMS, Dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus. «En cambio, eliminar las grasas trans es una medida costoeficaz con enormes beneficios para la salud. En pocas palabras, la grasa trans es una sustancia química tóxica que mata y que no debería estar en los alimentos. Es el momento de eliminarla de una vez por todas».
 - 9 de los 16 países que registran una mayor proporción estimada de muertes por cardiopatías coronarias debidas a la ingesta de grasas trans no cuentan con una política basada en mejores prácticas. Se trata de Australia, Azerbaiyán, Bhután, el Ecuador, Egipto, el Irán, Nepal, el Pakistán y la República de Corea.
 - Existen dos políticas alternativas basadas en mejores prácticas: 1) establecimiento de un límite nacional obligatorio de 2 gramos de grasas trans de producción industrial por cada 100 gramos de grasas totales en todos los alimentos; y 2) prohibición nacional de la producción de aceites parcialmente hidrogenados (una importante fuente de grasas trans) y de su uso como ingrediente en todos los alimentos.
 - En 2023, la OMS recomienda que los países se centren en estos cuatro ámbitos: adopción de políticas basadas en mejores prácticas, seguimiento y vigilancia, mejores aceites alternativos y concienciación. La OMS ha elaborado orientaciones para ayudar a los países a avanzar rápidamente en esas esferas.

Responsabilidad social, tema obligado permanente



La seguridad es un
estilo de vida.

Para mayor información, puede consultar:

<https://www.who.int/es/news/item/23-01-2023-five-billion-people-unprotected-from-trans-fat-leading-to-heart-disease>



AISOH MEX, A.C.

Asociación Interdisciplinaria de
Salud Ocupacional e Higiene
de México, A.C.

AFILIACIÓN AISOH MEX

Nuestro objetivo, es lograr la afiliación de empresas, personas físicas, instituciones públicas y privadas, así como todos aquellos interesados en afiliarse a la Asociación, para ofrecerles servicios enfocados a la mejora de sus condiciones de trabajo, a través de mecanismos de prevención, proporcionados por expertos reconocidos en el plano nacional e internacional.

Recibirás:

- *Certificado y Credencial, con número de folio y vigencia anual.
- *Agenda Programática de Seguridad.
- *Juego de la Oca de la Seguridad.
- *Guía Práctica para Desarrollo de Concursos Motivacionales de Seguridad.
- *Guía Práctica de Seguridad Integral.

Beneficios:

- o Participación en plática mensual.
- o Revista Bimestral "Seguridad Integral" (formato digital).
- o Descuento del 20% en: cursos, productos, servicios y eventos.
- o Actualización permanente del esquema normativo en seguridad y salud en el trabajo.
- o Asesoría permanente vía telefónica o mensajería electrónica.
- o Participación como conferencista en eventos (congresos, exposiciones, coloquios, seminarios, etc.).
- o Publicación de artículos técnicos en la Revista Bimestral (sujeto a revisión).
- o Uso gratuito de la Biblioteca, Filmoteca y Hemeroteca de AISOHMEX, A.C.
- o Uso de aula de capacitación, aula virtual y plataforma virtual, con costo preferencial.
- o Asesoría y participación en la distinción Sello de Seguridad AISOHMEX, con costo preferencial. (no aplica para Tipo H) Sólo para socios Tipo H:
- o Consultoría y desarrollo de proyectos con AISOHMEX, A.C., con costo preferencial.



AISOH MEX, A.C.



AISOH MEX, A.C.



aisohmex



Aisohmex A.C.



55 1362 6753

Tel: 55 5698 4521 y 55 9180 3116

info@aisohmex.mx
www.aisohmex.mx

2023 Programa de Actividades



AISOHMEX, A.C.

Asociación Interdisciplinaria de
Salud Ocupacional e Higiene
de México, A.C.

Eventos 2023

Fecha.	Evento.	Sede
Enero 12 a mayo 12.	Profesional Certificado en Seguridad Integral y Prevención de Riesgos.	AISOHMEX, A.C.
Mayo 16 y 17.	V Coloquio Internacional de Profesionales Certificados.	Por confirmar
Junio 5 y 6	XVI Congreso Nacional e Internacional de Ecología.	Por confirmar
Junio 2023 a octubre 2023	Profesional Certificado en Seguridad Integral y Prevención de Riesgos.	AISOHMEX, A.C.
Octubre 16 - 18	Sistema de Predicción de Riesgos KYT Internacional.	Por confirmar
Noviembre 13 - 17	L Congreso Nacional e Internacional de Seguridad Segu-Expo 2023.	Ciudad Juárez Chihuahua, México.

Cursos 2023

Fecha.	Curso.	HORARIO [horas]
Enero 23 - 25	Curso-taller Sistema de Predicción de Riesgo KYT (20 horas)	09:00 a 18:00 09:00 a 18:00 09:00 a 14:00
Febrero 21 - 22	Trabajo en Alturas (16 horas)	09:00 a 18:00
Marzo 6 - 7	Gestión de la Seguridad integral en el trabajo Ec-0861 (16 horas)	09:00 a 18:00
Mayo 22 - 24	Curso-taller Sistema de Predicción de Riesgo KYT (20 horas)	09:00 a 18:00 09:00 a 18:00 09:00 a 14:00
Junio 5 - 6	Congreso Nacional de Ecología (2 días)	09:00 a 18:00
Julio 24 - 25	Recipientes Sujetos a Presión (16 horas)	09:00 a 18:00
Octubre 16 - 18	Sistema de Predicción de Riesgos KYT internacional (20 horas)	09:00 a 18:00 09:00 a 18:00 09:00 a 14:00
Noviembre 6 al 10	L Congreso Nacional e Internacional de Seguridad, sede por confirmar (4 días)	09:00 a 18:00
Diciembre 4-6	Curso-taller Sistema de Predicción de Riesgo KYT (20 horas)	09:00 a 18:00 09:00 a 18:00 09:00 a 14:00
Enero/mayo Junio/ octubre	Profesional Certificado en Seguridad Integral y Prevención de Riesgos. (200 horas)	Viernes: 17:00 a 21:00 Sabado: 08:00 a 14:00

Pláticas Mensuales 2023.

Fecha.	Tema de la Plática.
Enero 16	Orden y limpieza
Febrero 20	Higiene industrial
Marzo 16	Tabaquismo
Abril 24	COVID 19
Mayo 29	Implementación del Sistema Globalmente Armonizado NOM-018-STPS-2015
Junio 2	Medio Ambiente
Julio 31	Introducción a la atención de emergencias
Agosto 21	Seguridad en Instalaciones Eléctricas.
Septiembre 11	Como elaborar un programa de protección civil.
Octubre 25	Cómo aplicar un diagnóstico situacional en su organización.
Noviembre 27	Análisis en los procesos de trabajo
Diciembre 1	Seguridad en la casa

PRÓXIMAS PLÁTICAS. 20 FEBRERO / 16 MARZO



Logo of AISOHMEX, A.C. featuring a green cross with a white eagle silhouette.

Plática
AISOHMEX, A.C.

Lunes 20
de febrero
2023.

f LIVE

zoom

“Higiene industrial”

Facilitador: Alberto Missael Gómez Jiménez.

Calle Andalucía #275, Álamos, Benito Juárez, CDMX
Tel: 55 5698 45 21, 55 9180 3116
info@aisohmex.mx

The background image shows two industrial workers in a factory setting, wearing yellow hard hats and blue face masks. One worker is holding a tablet, and the other is pointing towards it.



Logo of AISOHMEX, A.C. featuring a green cross with a white eagle silhouette.

Plática
AISOHMEX, A.C.

Jueves 16
de marzo
2023.

f LIVE

zoom

“Tabaquismo”

Calle Andalucía #275, Álamos, Benito Juárez, CDMX
Tel: 55 5698 45 21, 55 9180 3116
info@aisohmex.mx

The background image shows a medical-themed still life with a red heart, a stethoscope, and a glass ashtray filled with lit cigarettes.



Asesoría y Capacitación.

En la Normatividad de la
Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

- Elaboración de procedimientos con base a las NOM'S.
- Cursos específicos de la norma requerida.
- Capacitación en Seguridad Industrial
(Registro oficial ante la STPS)
- Constancia de habilidades.
- Visitas en sitio y asesoría continua.



Revista Seguridad Integral
Consejo Editorial

Consejo Editorial:

Presidente: CPS. Ing. Victoriano Angüis Terrazas.
Edición: Martha J. Montes de Oca Lozada.

Articulistas:
Ceo Ing. Victoriano Angüis Terrazas.
Ana Paulina Hernández Jiménez
Ing. Raúl González Hernandez
Linda Martínez Rodríguez.
Especialistas De Aisohmex, A.c.